



Wilfredo Cruz
Wilfredo Cruz Cruz
Secretario Municipal



ACTA N° 01-2025

En el Municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá, a los diez días del mes de enero del año 2025, reunidos los Honorables Miembros de la Corporación Municipal para celebrar Sesión Ordinaria en el Salón Municipal el día viernes a las 9:30 a.m., la cual fue presidida por la Vice Alcaldesa Municipal Enfermera Auxiliar Xiomara Audely Ramos Cedillo, asistencia de los regidores: Licenciada María Edy Del Cid Jovel, regidora primera, Licenciada Belbis Lorena Lemus Claros, regidora cuarta, señor José Fredis Ramos Lora, regidor quinto, Licenciado Henry Alexis Arqueta López, regidor sexto, ^{Señor Celio Ramos Del Cid, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia} alcaldes auxiliares, miembros de Patronato, fuerzas vivas en general, empleados municipales y ante el Secretario Municipal, que da fe se desarrolló de la siguiente manera:

- 1º Se hizo la invocación a Dios, dirigida por el Licenciado Eber Contarero Quintero.
- 2º Se comprobó el quórum, estando presentes la mayoría de los Miembros de la Corporación Municipal.
- 3º La Vice Alcaldesa Municipal Enfermera Auxiliar Xiomara Audely Ramos Cedillo, dio por abierta la sesión.
- 4º Se leyó, discutió y aprobó la agenda.
- 5º Se leyó, discutió y aprobó el acta anterior.
- 6º Lectura de Correspondencias.
- 7º Respuesta a solicitudes:
 - a.) Se presentó una solicitud del Profesor Elan Arqueta Márquez, de la comunidad de El Espino, Santa Lucía: Con todo respeto estoy solicitando que se otorgue "Dominio Pleno" a favor de Karla Patricia Arqueta Lemus y Mirian Vianey Lemus Romero, la primera en el lugar

"Quebrada de Lajas" y la segunda en el Barrio Cincinnati. Espero que dicha solicitud sea aprobada por nuestras autoridades de acuerdo a lo estipulado por la Ley. • La Honorable Corporación Municipal, le expresa al profesor Elan Argueta Maízquez, lo siguiente: Se debe de cumplir con todos los requisitos para Trámite de Dominio Pleno, presentar una solicitud personal de parte de Mirian Vianey Lemus Romero y Karla Patricia Argueta Lemus, en caso de que la persona estuviera en los Estados Unidos, deberá enviar una carta de poder donde designe a un encargado que le de seguimiento a su Trámite de Dominio Pleno.

8. Juramentación de Alcaldes Auxiliares:

a.) La Suscrita Vice Alcaldesa Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá, en uso de las facultades que la Ley le confiere, procedió a la Juramentación de los alcaldes auxiliares de las comunidades de Las Marías y El Talquezal, quienes a partir de la fecha quedan en posesión de su cargo. Dichos alcaldes auxiliares conformados de la siguiente manera:

1. Comunidad de Las Marías:

• Alcalde Auxiliar: José Neptali Del Cid Claros

• Primer Ayudante: Walter Díaz Claros

• Segundo Ayudante:

2. Comunidad de El Talquezal:

• Alcalde Auxiliar: José Candelario Lemus Cruz

• Primer Ayudante:

• Segundo Ayudante:

— • — • — • — 9. INFORME — • — • — • — • — • —

a.) La Vice Alcaldesa Municipal, informa a la Corporación Municipal que se ha hecho entrega de canastas de provisión, como un bono especial para todo el adulto mayor del municipio.

— • — • — • — 10. ACUERDOS — • — • — • — • — • —



a.) La Honorable Corporación Municipal, después de discutido, analizado y verificado, por mayoría de votos da por aprobado el informe de Rendición de Cuentas en sus 14 formas acumuladas al Cuarto Trimestre del año 2024, presentado por el alcalde y tesorero municipal, con la información financiera de la forma 07, siguiente:

No.	Descripción	Valores
1.	• Saldo Inicial 01/01/2024.	L. 4,555,779.12
2.	• Entradas del Período 01/01/2024 al 31/12/2024.	L. 31,005,945.69
3.	• Presupuestario.	L. 31,005,945.69
4.	• Extra presupuestario.	L. 0.00
5.	• Disponibilidad.	L. 35,561,724.81
6.	• Salidas del Período 01/01/2024 al 31/12/2024.	L. 32,684,204.57
7.	• Presupuestario.	L. 32,684,204.57
8.	• Extra presupuestario.	L. 0.00
9.	• Más Notas de Crédito.	L. 0.00
10.	• Menos Notas de Débito.	L. 2,460,819.93
11.	• Error Más / Menos en Libros.	L. 0.00
12.	• Error Más / Menos en Bancas.	L. 0.00
13.	• Saldo conciliado al 31/12/2024.	L. 416,700.31
14.	• Saldo final al 31/12/2024.	L. 2,877,520.24

b.) La Honorable Corporación Municipal después de discutido, analizado y verificado, por mayoría de votos da por aprobado el informe de AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS EJECUTADOS al Cuarto Trimestre del año 2024, presentado por el alcalde y tesorero municipal, con la información financiera siguiente:

• INGRESOS EN EL TRIMESTRE

No.	Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
1.	• Saldos en Libros al inicio del	L. 0.00	L. 0.00	L. 4,555,779.12	4,555,779.12



Trimestre.				
2. • Ingresos recibidos en el Trimestre.	L.302,546.94	5,300,000.00	18,667,994.94	24,270,541.88
3. • Total Disponible	L.302,546.94	5,300,000.00	23,223,774.06	28,826,321.00

• GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE

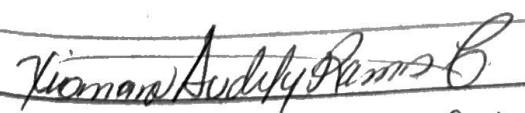
No.	Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
1.	• Funcionamiento	141,078.52	0.00	1,830,790.89	1,971,869.41
2.	• Inversión	0.00	2,820,614.72	16,949,488.23	19,770,082.95
3.	• Total Ejecutado	141,078.52	2,820,614.72	18,789,259.12	21,741,952.36

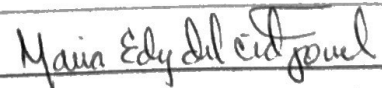
• SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE

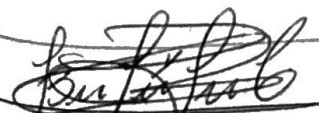
No.	Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
1.	• Saldos Según Libros:	161,468.42	2,479,385.28	4,443,514.94	7,084,368.64

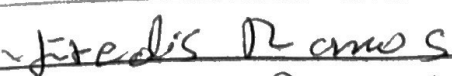
c.) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos da por aprobado realizar Sesión de Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas Año 2024, para el día viernes 24 de enero del año 2025. d.) La Honorable Corporación

Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos da por aprobado contratar al señor Miguel López Ramos, para realizar riego del Estadio Municipal de Santa Lucía, durante el primer trimestre del año 2025. 11: Y no habiendo más que tratar la Vice Alcaldesa Municipal Enfermera Auxiliara Xiomara Audely Ramos Cedillo, dió por cerrada la sesión, siendo las 11:50 a.m., firmando para constancia.


Xiomara Audely Ramos Cedillo
Vice Alcaldesa Municipal


Maria Edy Del Cid Jovel
Primera Regidora


Belbis Lorena Lemus Claros
Cuarta Regidora


José Fredis Ramos Lara
Quinto Regidor



[Signature]

Henry Alexís Argueta López
Sexto Regidor

[Signature]

Celio Ramos Del Cid
Presidente de la Comisión
Ciudadana de Transparencia

Wilfredo Cruz
Wilfredo Cruz Cruz
Secretario Municipal

